



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1568/2009

ZAPALLAR, 27 de Abril de 2009

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y las modificaciones de la Ley N° 19130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Sentencia de Proclamación Rol N°1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°1559/2009, de fecha 24 de Abril de 2009, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 228/2009, de fecha 27 de Abril del 2009, de la Asistente Social, Depto. Social Comunal de la I. Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRQUESE BECA MUNICIPAL DEPORTIVA, por la suma de \$ 25.000.- (Veinticinco mil pesos) mensuales, al joven de la Comuna de Zapallar:

Thomas Vicencio Alarcón, Cédula Nacional de Identidad N° _____, alumno de 7° año de Enseñanza Básica del King Edwards Scholl.

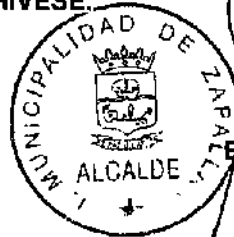
PAGUESE, la cantidad de \$ 75.000 (setenta y cinco mil pesos) a la madre del alumno que se detalla anteriormente, correspondiente a los mes de Marzo, Abril y Mayo del año 2009.

| Nombre alumno | Nombre Padre | RUT | VALOR |
|-------------------------|-----------------------|--------------|-------------|
| Thomas Vicencio Alarcón | Ruth Alarcón Vicencio | 11.188.548-6 | \$ 75.000.- |

IMPÚTESE el gasto del presente Decreto al ítem 215.24.01.007. Asistencia Social a Personas Naturales.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Decretos / Beca Municipal Deportiva.

DISTRIBUCION:

- Interesados,
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Depto. Social
- Oficina de Transparencia
- Archivo: Secretaría Municipal

H/C/CTL/ANC/RCE/ G/MD/JBN/ pcc-